

**ORDEN de 30 de enero de 1969 por la que se nombra Profesor numerario de Criminología de la Escuela Judicial a don Bernardo Francisco Castro Pérez.**

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido en ese Centro conforme a lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de la Escuela Judicial, de 27 de enero de 1968, y de conformidad con el informe emitido por la Junta de Profesores del citado Centro.

Este Ministerio, en uso de las facultades que le están conferidas, ha tenido a bien nombrar Profesor numerario de Criminología de la referida Escuela a don Bernardo Francisco Castro Pérez, Magistrado-Secretario de la Inspección Central de Tribunales, cuyas funciones docentes ejercerá durante un bienio académico, al propio tiempo que las de su destino judicial, y percibirá la retribución que le corresponda, con carácter independiente y compatible con la del cargo que desempeña en su carrera.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 30 de enero de 1969.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**ORDEN de 5 de febrero de 1969 por la que se nombra Oficiales de la Justicia Municipal a los aspirantes que se citan, destinándoles a los Juzgados que se mencionan.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto orgánico del personal Auxiliar y Subalterno de Justicia Municipal, de 27 de abril de 1966, y cuarto del 920/1967, de 29 de abril,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Nombrar Oficiales de la Justicia Municipal con derecho al percibo de los haberes señalados en la legislación vigente y con destino en los Juzgados que se indican, a los aspirantes comprendidos en la relación de fecha 9 de febrero del pasado año, que a continuación se detallan, los cuales deberán tomar posesión de sus cargos dentro del término establecido en dicho Decreto orgánico:

D. Miguel Balaguer Vila: San Javier (Murcia).  
D.ª Candida Soto de la Fuente: Bermeo (Vizcaya).  
D. José Barrón García: Calamocha (Teruel).  
D.ª Eusebia Sofía Irigoyen Oros: Amurrio (Alava).  
D. Federico Aranda Sabrido: Morón de la Frontera (Sevilla).

2.º Acordar la baja definitiva del aspirante don Alberto García Puertas, que figura en dicha relación con el número 106, por no haber tomado parte en el concurso anunciado el día 26 de enero último.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 5 de febrero de 1969.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara excedente forzoso al Secretario de la Justicia Municipal don Rubén Castillo Crespo.**

Con esta fecha se declara en situación de excedencia forzosa a don Rubén Castillo Crespo, Secretario del Juzgado Comarcal de Cehégin (Murcia), por haber sido suprimido dicho Juzgado por Orden de 21 de diciembre próximo pasado.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 8 de febrero de 1969.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de los Servicios de la Justicia Municipal.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretario del Juzgado Comarcal de Chantada (Lugo) a don Manuel Humberto Casanova Cea.**

De conformidad con lo establecido en el párrafo segundo de la Ley 60/1967, de 22 de julio, sobre ordenamiento de la función pública en la Administración Civil de Infi y Sahara,

Esta Dirección General ha acordado destinar forzoso a la Secretaría del Juzgado Comarcal de Chantada (Lugo) a don Manuel Humberto Casanova Cea que venía desempeñando el

cargo de Secretario en el Juzgado Municipal del Aaiun, y al que le fué concedido el cese con igual carácter por Orden de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas de 9 de enero último («Boletín Oficial del Estado» del día 18), quien habrá de tomar posesión del cargo en el plazo y con los requisitos establecidos en las disposiciones vigentes no afectándole la prohibición establecida en el artículo 37 del Decreto orgánico del Secretariado de la Justicia Municipal.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 11 de febrero de 1969.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de los Servicios de la Justicia Municipal.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretario del Juzgado Comarcal de Mula (Murcia) a don Rubén Castillo Crespo.**

Con esta fecha y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Decreto orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 16 de diciembre de 1966, se nombra Secretario del Juzgado Comarcal de Mula (Murcia) a don Rubén Castillo Crespo, en la actualidad en situación de excedencia forzosa, por supresión del Juzgado Comarcal que venía desempeñando.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 11 de febrero de 1969.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de los Servicios de la Justicia Municipal.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

**DECRETO 169/1969, de 8 de febrero, por el que se dispone que el Teniente General don Camilo Menéndez Tolosa pase a la situación de reserva.**

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos, vengo en disponer que el Teniente General don Camilo Menéndez Tolosa pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

**DECRETO 170/1969, de 8 de febrero, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Fernando Prada Canillas pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».**

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Fernando Prada Canillas pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

**DECRETO 171/1969, de 15 de febrero, por el que se dispone que el Teniente General don Gregorio López Muñoz pase a la situación de reserva.**

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

vengo en disponer que el Teniente General don Gregorio López Muñoz pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA